Cómo conectar a bebés y a niños pequeños

de centros de cuidado infantil con el Programa de Intervención Temprana

Cada año, el Programa de Intervención Temprana (El, por sus siglas en inglés) presta servicios a 30 000 niños en la ciudad de Nueva York que presentan atrasos en el desarrollo o discapacidades—desde su nacimiento hasta los tres años de edad— o aproximadamente el 10 % de bebés y niños pequeños en la ciudad de Nueva York.



Las leyes federales y estatales exigen que los proveedores de servicios del El trabajen con niños en entornos naturales. Estos entornos incluyen el hogar del/la niño/a y otros lugares donde generalmente pasa el tiempo, lleva a cabo sus rutinas diarias e interactúa con otros niños, tales como su programa de cuidado infantil. La prestación de servicios del El en entornos de cuidado infantil ayuda a muchos niños a cumplir sus metas de desarrollo y resulta práctica para aquellos niños cuyas familias no se encuentran disponibles durante el día

¿Quién es elegible para el programa El de la Ciudad de Nueva York?

Un/a niño/a debe vivir en la ciudad de Nueva para poder calificar en el programa El de la Ciudad de Nueva York.

Los niños que vivan fuera de la ciudad de Nueva York pueden inscribirse en el programa El llamando al departamento de salud de su condado o visitando el sitio web https://example.com/html/early_intervention/county_eip.htm.

Los criterios del Departamento de Salud del Estado de Nueva York en cuanto a elegibilidad incluyen:

- Condiciones médicas ya diagnosticadas con una alta probabilidad de atraso en el desarrollo, tales como autismo, síndrome de Down o parálisis cerebral.
- Un nivel significativo de atraso en una o más áreas del desarrollo, según lo determine una evaluación de desarrollo.

Para más información acerca de los criterios de elegibilidad, consulte el folleto "Ayude a todos los niños a empezar bien" que viene incluido en este kit de herramientas.



¿Cuáles son los beneficios de prestar servicios del El en entornos de cuidado infantil?

Las investigaciones han demostrado que incluir a niños con discapacidades en las mismas actividades y entornos educativos que sus compañeros que no presentan atraso en el desarrollo resulta beneficioso tanto para los niños como para los proveedores.

Proveedores de cuidado infantil:

- Trabajar en colaboración con proveedores de servicios del El para enterarse de cómo apoyar a niños con necesidades especiales mientras estén en su centro
- Adquirir experiencia y habilidades que beneficien a todos los niños en su centro.

Todos los niños:

- Descubrir que los niños tienen más similitudes que diferencias.
- Entablar amistad con niños que tienen discapacidades.
- Aprender mutuamente.
- Desarrollar la autoestima.

Niños con discapacidades:

- Sentirse acogidos y valorados por sus compañeros y la comunidad.
- Recibir servicios de El en un espacio seguro y familiar, lo cual podría mejorar la eficacia del programa.

Familias:

- Conectarse con los demás y obtener acceso a recursos.
- Participar más en la comunidad.
- Sentir que sus hijos son valorados y acogidos.

Proveedores de servicios del EI:

- Observar las fortalezas y las necesidades de los niños en un ambiente natural.
- Ayudar a los niños a hacer uso de nuevas habilidades en actividades diarias con sus compañeros.

¿Cuándo debe remitir a un niño al EI?

Los niños crecen y aprenden a velocidades diferentes. Algunos niños tardan más tiempo en aprender nuevas habilidades, en tanto que otros pueden desarrollarse rápidamente en un área y con más lentitud en otra. Debido a esto, puede resultar difícil determinar en qué momento un/a niño/a necesita apovo adicional.



Si le preocupa el desarrollo de un/a niño/a, consulte la "Lista para controlar el desarrollo de los niños" en el folleto "La ayuda oportuna ies muy importante!".

Complete la lista de verificación para determinar si un/a niño/a cumple con los indicadores del desarrollo correspondientes a su edad. Después de tres semanas, llene de nuevo la lista de verificación y compare sus notas para ver si el/la niño/a ha mejorado. Si no ha habido mejora, hable con la familia del/la niño/a acerca de El.

Cómo hablar con las familias acerca del desarrollo de su hijo

Cuando comparta sus inquietudes con la familia de un/a niño/a, asegúrese de hacer lo siguiente:

- Programe una reunión a una hora conveniente tanto para usted como para la familia.
- Mantenga la conversación centrada en el/la niño/a y evite hablar acerca del comportamiento de los demás niños que participan en su programa de cuidado infantil. Use el folleto "La ayuda oportuna ies muy importante!" para explicar lo que se espera de los niños de ese grupo de edad.

- Concédale tiempo a la familia para que hable acerca de sus experiencias, inquietudes y sentimientos. Las familias tienen relaciones especiales y un conocimiento particular de sus hijos, así que es importante que se respeten sus puntos de vista.
- Pregúnteles a las familias lo que han observado acerca del comportamiento de su hijo/a y si tienen inquietudes acerca del aprendizaje, forma en la que juega o sobre su conducta.
- Prepárese para que la familia no esté de acuerdo con todas sus opiniones.

Si la familia no está de acuerdo con sus inquietudes, recomiéndeles que:

- Observen cuidadosamente el comportamiento de su hijo/a y lo comparen con los indicadores del desarrollo correspondientes a la edad del niño/a.
- Pongan en práctica una habilidad con su hijo/a al jugar con él. Esto podría ayudar a que la familia reconozca un atraso en alguna habilidad.
- Sugiérale a la familia que converse sobre sus inquietudes con el pediatra de su hijo/a.
- Ofrezca la opción de reunirse con la familia de nuevo para continuar con la conversación acerca del desarrollo de su hijo/a.

Asegúrese de que la familia sepa que:

- Pueden remitir a su hijo/a a El sin la ayuda de su pediatra.
- Si su hijo/a resulta elegible para El, puede seguir asistiendo al mismo programa de cuidado infantil.
- Pueden optar por recibir servicios de El en casa o en su programa de cuidado infantil.

Si la familia decide remitir a su hijo/a a El:

- Ofrézcase a llamar al 311 para realizar la remisión.
- O bien, complete el formulario de remisión (con el permiso de la familia) y envíelo por fax a la Oficina Regional en el distrito municipal donde reside el/la niño/a. Consulte el formulario de remisión para tener acceso a las instrucciones completas.

Para ver un video de un proveedor de cuidado infantil donde le expresa sus inquietudes a una familia, visite nyc.gov/health y busque "Early Intervention" (intervención temprana).

